CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°..25....

POR LA CUAL SE CALIFICA TÉCNICAMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 327.631.----------

Asunción, 28 de Febrero de 2018.-

VISTA: La **Resolución C.A.J. N° 376,** de fecha 7 de noviembre de 2017, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado **Licitación Pública Nacional PAC N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 327.631,** el **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 14/18** y el Dictamen **UOC N° 39/18,** de la Unidad Operativa de Contrataciones;----------

C O N S I D E R A N D O:

La **Resolución C.A.J. N° 376,** de fecha 7 de noviembre de 2017, por la cual se aprueba las Bases y Condiciones y se autoriza el llamado **Licitación Pública Nacional PAC N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 327.631,** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 14/18 en fecha 14 de febrero de 2018, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 14/18 recomienda cuanto sigue; "*...En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *recomienda calificar técnicamente en el marco del llamado a* ***LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL PAC N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – ID N° 327.631,*** *por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también por cumplir con el puntaje requerido en la calificación técnica a las empresas:*----------

..//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. José R. Torres K.
Presidente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ..25.....
(Continuación)
Asunción, 28 de Febrero de 2018.-

.../...

1. ***BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos***
2. ***Gustavo Gamarra Popoff – MOTION TV***
3. ***GLOBALNEWS PARAGUAY S.A...”***

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 39/18, refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, de conformidad con el ICEO N° 14/18.----------

Por medio de la Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de Corte la Corte Suprema de Justicia, a cargo del ámbito administrativo de la Institución”.----------

La Corte Suprema de Justicia, por medio de la Acordada N° 1193, del 14 de agosto de 2017, designó al Consejo de Administración Judicial, órgano subordinado jerárquicamente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como autoridad en materia administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación conforme al **ICEO N° 14/2018 de fecha 14 de febrero de 2018;**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **CALIFICAR TECNICAMENTE** en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 28/2017 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” ID N° 327.631,** por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también por cumplir con el puntaje requerido en la calificación técnica; a las siguientes empresas:----------

LOTE N° 1 – IMPRESOS:
1) BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. José R. Torres K.
Presidente

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ....25.....
(Continuación)
Asunción, 28 de Febrero de 2018.-

...//...

LOTE Nº 2 – AUDIOVISUALES

1) BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.
2) Gustavo Gamarra Popoff – MOTION TV.

LOTE Nº 3 – CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

1) BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.

LOTE Nº 4 – MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1) GLOBALNEWS PARAGUAY S.A.

ART. 2°: **AUTORIZAR** la apertura del sobre de las Ofertas Económicas (Sobre N° 2) de las firmas calificadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional PAC Nº 28/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN, IMPRESOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE MONITOREO DE NOTICIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 327.631,** con la salvedad de que la empresa BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos, calificó técnicamente en los lotes 1, 2 y 3, conforme la puntuación indicada en el ICEO N° 14/2018, y no así en el Lote N° 04, no alcanzando el puntaje mínimo requerido; sin embargo, al momento de proseguir con la evaluación de la propuesta económica integral del oferente, incluyendo la oferta económica del Lote 4, será revelado (sobre N° 2). Se deja constancia de que, dicha propuesta económica (Lote 4 – Monitoreo de Medios de Comunicación), no debe ser tenida en cuenta en la siguiente etapa de la evaluación de las ofertas.----------

ART. 3°: **DEVOLVER**, <u>sin abrir al término del proceso de selección</u>, los sobres de las Ofertas Económicas (Sobre N° 2), de las empresas que no han alcanzado el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica:----------

1) **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Avalos Villalba**
2) **VISION COMUNICACIONES de Hugo Flecha**
3) **EXCELENCIA INFORMATICA S.A.**

ART. 4°: **ENCARGAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.----------

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. José R. Torres K.
Presidente